

# Información para los Partícipes

## **CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.**

Domicilio social: 5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxembourg  
R.C.S. Luxembourg B 72. 925

(la "**Sociedad Gestora**")

actuando en su propio nombre y en nombre de

## **CS Investment Funds 13**

Fonds commun de placement

R.C.S. Luxembourg K681

(el "**Fondo**")

I. Por el presente anuncio se informa a los Partícipes del Fondo de que el consejo de administración de la Sociedad Gestora (el "**Consejo de Administración**") ha decidido modificar el Capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 13» del folleto del Fondo (el "**Folleto**»), y más específicamente el apartado vi sobre «Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales» y el apartado viii «Personas prohibidas, reembolso obligatorio y transferencia de participaciones», así como el Capítulo 18 del Folleto «Declaración reglamentaria», en concreto el apartado titulado «Mejor ejecución», con el fin de reflejar algunos desarrollos reglamentarios recientes.

II. Asimismo, se informa a los Partícipes del Fondo de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el Capítulo 2 «CS Investment Funds 13 – Resumen de las Clases de Participación» del Folleto, y más específicamente las notas de pie de página (4) y (6) relativas a la definición de la clase de participación D, del modo siguiente:

	<b>Antigua redacción</b>	<b>Nueva redacción</b>
<b>Nota de pie de página (4)</b>	Las participaciones de las clases DA, DAH, DB y DBH solo podrán ser adquiridas por aquellos inversores que hayan suscrito un mandato de gestión patrimonial, tal como lo define la Sociedad Gestora, con una filial de Credit Suisse Group AG. Además, previo consentimiento de la Sociedad Gestora, las participaciones de las clases DA, DAH, DB y DBH también podrán ser adquiridas por inversores institucionales que hayan suscrito un mandato de asesoramiento o cualquier otro mandato similar, tal como lo define la Sociedad Gestora, con una filial de Credit Suisse Group AG.	Las participaciones de las clases DA, DAH, DB y DBH solo podrán ser adquiridas por inversores en virtud de un mandato de gestión patrimonial aprobado con una filial de Credit Suisse Group AG. Las participaciones de las clases DA, DAH, DB y DBH también podrán ser adquiridas por inversores institucionales en virtud de un mandato aprobado con una filial de Credit Suisse Group AG. Los mandatos admisibles para estas clases de participación se determinarán por la Sociedad Gestora.
<b>Nota de pie de página (6)</b>	Las Participaciones de las clases DA, DAH, DB y DBH no están sujetas a una comisión de gestión, sino únicamente a una comisión global por servicios de gestión pagadera a la Sociedad Gestora y que cubre todas las comisiones y gastos, excluyendo las comisiones pagaderas al Banco Depositario, de al menos el 0,03% anual pero no más del 0,15% anual.	Las participaciones de las clases DA, DAH, DB y DBH están sujetas a una comisión por servicios de gestión pagadera por el Fondo a la Sociedad Gestora y que cubre todas las comisiones y gastos descritos en el Capítulo 9, «Gastos e impuestos», de al menos el 0,03% anual pero no más del 0,25% anual, aunque en determinados casos podrán cobrarse adicionalmente las comisiones de transacción y las

comisiones de los corresponsales del Banco Depositario.

Las comisiones adicionales se cargarán directamente al inversor, de acuerdo con las condiciones del mandato separado suscrito entre el inversor y la respectiva entidad de Credit Suisse Group AG.

Asimismo, se informa a los Partícipes del Fondo de que el Consejo de Administración ha decidido que este cambio quede reflejado en el Capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 13» del Folleto, en los apartados «Clases de Participación destinadas a un tipo específico de inversores» y iii «Reembolso de participaciones».

III. Asimismo, se informa a los Partícipes del Fondo de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el Capítulo 6 «Restricciones de inversión» del Folleto, en especial el punto 5), con el fin de aclarar (a) que la Sociedad Gestora también podrá cobrar una comisión de gestión por las inversiones en los Fondos Objetivo que se consideren Fondos Afiliados, y que podrá cobrarse indirectamente una comisión de rendimiento con cargo a los activos del Subfondo con respecto a los Fondos Objetivo contenidos en el mismo; (b) que la comisión de gestión acumulativa a nivel de Subfondo y de Fondo Objetivo para los Subfondos que invierten más del 10% de los activos netos totales en Fondos Objetivo se especificará en el suplemento de los respectivos Subfondos en el Capítulo 22 «Subfondos» del Folleto.

IV. Por último, se informa a los Partícipes del Fondo de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el Capítulo 22 «Subfondos» del Folleto, con el fin de introducir una nueva redacción en el apartado «Objetivo de inversión y política de inversión» de los subfondos afectados para cumplir con las nuevas Preguntas y Respuestas de la AEVM sobre los índices de referencia, del modo siguiente:

<b>Nombre del Subfondo</b>	<b>Nueva redacción sobre el índice de referencia</b>
Credit Suisse (Lux) <b>Asia Corporate Bond Fund</b>	Este Subfondo tiene como objetivo superar el rendimiento del índice de referencia de JPM Asia Credit Index ex-Sovereign 1-10Y USD. El Subfondo se gestiona de forma activa. El índice de referencia se utiliza como punto de referencia para la construcción de la cartera. La mayor parte de la exposición del Subfondo a los bonos se referirá y tendrá ponderaciones derivadas del índice de referencia. La entidad gestora podrá optar a su discreción por sobreponderar o infraponderar determinados componentes del índice de referencia y puede invertir en bonos no incluidos en el índice de referencia con el fin de beneficiarse de determinadas oportunidades de inversión. Por lo tanto, se espera que el rendimiento del Subfondo se desvíe de forma significativa del rendimiento del índice de referencia.
Credit Suisse (Lux) <b>Asia Local Currency Bond Fund</b>	Este Subfondo tiene como objetivo superar el rendimiento del índice de referencia de JPM GBI Asia Pacific Diversified 1-10Y USD. El subfondo se gestiona de forma activa. El índice de referencia se utiliza como punto de referencia para la construcción de la cartera y como base para fijar limitaciones de riesgo. La mayor parte de la exposición del Subfondo a los bonos se referirá y tendrá ponderaciones similares a las del índice de referencia. El gestor de inversiones podrá optar a su discreción por invertir en bonos no incluidos en el índice de referencia con el fin de beneficiarse de determinadas oportunidades de inversión. Por lo tanto, se espera que el rendimiento del Subfondo se desvíe de forma limitada del rendimiento del índice de referencia. Sin embargo, existen condiciones de mercado que pueden dar lugar a que el rendimiento esté más cerca del rendimiento del índice de referencia.
Credit Suisse (Lux) <b>Commodity Index Plus USD Fund</b>	Este Subfondo tiene como objetivo superar el rendimiento del índice de referencia de Bloomberg Commodity Index (TR). El subfondo se gestiona de forma activa. El índice de referencia se utiliza como punto de referencia para la construcción de la cartera. La mayor parte de la exposición del Subfondo se referirá y tendrá ponderaciones derivadas del índice de referencia. La entidad gestora podrá optar a su discreción por sobreponderar o infraponderar determinados componentes del índice de referencia y puede invertir en sectores no incluidos en el índice de referencia con el fin de beneficiarse de determinadas oportunidades de inversión. Por lo tanto, se espera que el rendimiento del Subfondo se desvíe de forma considerable del rendimiento del índice de referencia.

Los Partícipes que no estén de acuerdo con los cambios anteriores pueden reembolsar sus participaciones sin coste alguno hasta el 15 de junio de 2020 a las 15.00 h CET. Estos cambios entrarán en vigor el 16 de junio de 2020.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), los últimos informes anual y semestral y el reglamento de gestión en el domicilio social de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Folleto.

Estos documentos también están disponibles en **credit-suisse.com**.

Luxemburgo, 15 de mayo de 2020

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo